

Rawson, 1 de julio de 2025

SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT

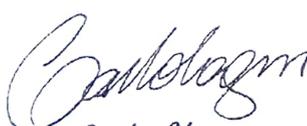
SECRETARIO

NICOLÁS ZÁRATE

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut -ATECH Personería Gremial 799- al efecto de demandar el cumplimiento de la Ley X 15, de estricta incumbencia del organismo del cual es responsable, convocando la constitución de la comisión negociadora con carácter de paritaria salarial.

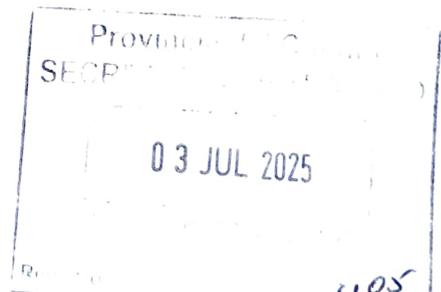
La presente es una reiteración de solicitudes de mismo objetivo presentadas oportunamente por esta asociación sindical, vista la interrupción resuelta unilateralmente por parte del empleador y agravada por otras acciones denunciadas en el fuero judicial y ante la Secretaría de Trabajo.

Atentamente.


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH



1105
S. ZARATE